

12.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/opencms/opencms/portal/index.jsp>

<http://www.pliegos-publicos.com>

Cáceres, a 19 de abril de 2007. El Gerente del Área de Salud de Cáceres P.D. (Resolución de 12/01/2007 - D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), ANTONIO ARBIZU CRESPO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela en C/ López de Ayala, n.º 55 de Almendralejo, promovido por Don Gregorio Sánchez del Álamo y redactado por el Arquitecto, D. M.ª Teresa Donoso Mora.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 2 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela en C/ Zacarías de la Hera, n.º 4 de Almendralejo, promovido por Don Juan Carlos Guerrero Sánchez y redactado por el Arquitecto, D. Félix J. Cuadrado Caballero.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para

formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 2 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Carolina Coronado, n.º 23-25-27 de Almendralejo, promovido por Eloisa Calvo, S.L. y redactado por el Arquitecto, Juan Antonio Martínez Saura.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en Avda. de San Antonio, n.º 106, promovido por Promociones Barragán Cáceres-Sánchez, S.L. y redactado por el Arquitecto, Félix J. Cuadrado Caballero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Vista hermosa, n.º 39 de Almendralejo, promovido por Don Mariano José Rivero Sánchez y Don Blas González Villena y redactado por el Arquitecto, Don José Antonio Martínez del Hoyo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 3 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Ortega y Muñoz, s/n. de Almendralejo, promovido por Boproveal, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Antonio Molino Barrero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Guatemala, n.º 26 de Almendralejo, promovido por Grupo Inmobiliario Alchal, S.L. y redactado por los Arquitectos, Don Javier de la Hera Merino, Don Javier de la Hera Sola y Don Ignacio de la Hera Sola.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Miajadas (Esquina C/ Benito Pérez Galdós, esquina C/ Miguel de Unamuno) de Almendralejo, promovido por Zancho Airón, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Carlos Álvarez Pellitero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en Ctra. de Sevilla, n.º 153 de Almendralejo, promovido por Hispalacci Servicios Inmobiliarios, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Óscar Gil Delgado.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Carreras, n.º 20-22-24 de Almendralejo, promovido por Promociones Guepinsa, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Antonio Molino Barrero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de abril de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 11 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2007, acordó por Unanimidad aprobar